

México

Plan Operativo de Atención a la Población Migrante ante Covid-19

Cita: Gobierno de México, Secretaría de Salud, Plan Operativo de Atención a la Población Migrante ante Covid-19 (2020)

Enlace al texto completo: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Plan_Operativo_Atencion_Poblacion_Migrante_COVID-19.pdf

OBJETIVO

Establecer la coordinación y vinculación efectiva para la atención integral a la salud de la población migrante ante COVID-19, en los estados con movilidad de población migrante, con énfasis en las zonas fronterizas del norte y sur del país.

Diagnóstico de situación

Se deberá realizar el inventario y/o actualización de los servicios brindados en las casas, albergues y refugios para migrantes, así como el directorio de los responsables de cada sitio. Asimismo, se identificará la situación de hacinamiento y otras condiciones de riesgo para COVID-19, con lo cual será posible focalizar las acciones de prevención y control para cada establecimiento.